

La Justicia Penal Militar y Policial inaugura sede judicial en Montería, Córdoba

Bogotá, D.C., 13 de noviembre de 2025. El director de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, José Reyes Rodríguez Casas, inauguró el Palacio de Justicia Penal Militar y Policial Suboficial Tercero Luis Alexander Jiménez Quintero, que operará en la ciudad de Montería, Córdoba.

La sede judicial permitirá fortalecer la prestación del servicio de justicia, garantizando la eficacia en las investigaciones y procesos relacionados con delitos cometidos por integrantes de la Fuerza Pública, en ejercicio de sus funciones.

“Su ubicación responde a la necesidad de brindar condiciones apropiadas para el ejercicio judicial, garantizando que jueces, fiscales, servidores judiciales y operadores jurídicos interactúen de manera más directa y articulada con las Fuerzas Militares y de Policía, actores fundamentales para la garantía de los derechos y la preservación del orden constitucional”, expresó el director de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

La inauguración contó con el acompañamiento del fiscal General Penal Militar y Policial, brigadier general de la reserva policial Marco Aurelio Bolívar Suárez y el presidente del Tribunal Superior Militar y Policial, coronel Gustavo Alberto Suárez Dávila.

También acudieron la viceministra de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y el Derecho, Olga Lucía Claros Osorio y la viceministra de Estrategia y Planeación del Ministerio de Defensa Nacional, Angélica Verbel López, así como representantes policiales, judiciales y militares de la región.

“De manera especial, deseo expresar mi reconocimiento a las fuerzas del orden público, a los comandantes de brigada y a sus equipos de trabajo, quienes han brindado su apoyo decidido para disponer de los espacios necesarios y gestionar los contratos de comodato que hoy





BOLETÍN DE PRENSA

hacen posible consolidar esta presencia institucional”, agradeció el director.

Sobre el Suboficial Tercero Luis Alexander Jiménez Quintero

La Resolución No. 000881 del 15 de octubre de 2025 le confiere el nombre de Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial Suboficial Tercero Luis Alexander Jiménez Quintero a la sede judicial, en memoria del uniformado.

Jiménez Quintero falleció en un ataque terrorista perpetrado por miembros del Frente 48 de las FARC, en Puerto Leguízamo, Putumayo, en el año 2005, cuando en cumplimiento de su misión constitucional escoltaba a la teniente de fragata Laura Rocío Prieto Forero, juez de instrucción Penal Militar, también asesinada en la emboscada.

“Al inscribir su nombre en este Palacio, la institución exalta su legado de disciplina, entrega y servicio abnegado, y reafirma el compromiso de honrar la memoria de quienes han dado todo por la justicia y la seguridad de la Nación, inspirando a las nuevas generaciones de servidores públicos y consolidando este recinto como un símbolo institucional de respeto, valor y vocación de servicio”, indicó Rodríguez Casas.

